

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Beneplácito por decreto creado por la Junta Departamental sin observaciones por parte del Tribunal de Cuentas**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos felicitar al Cuerpo, que creemos debería sentirse orgulloso, porque acaba de llegar, ingresando hoy, en el Punto 2, un informe del Tribunal de Cuentas, en cuanto a los permisos de construcción, sin ningún tipo de observación, que esta Junta Departamental elevó, aprobado en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y luego por el Plenario.

Es decir, es un decreto que salió de este Cuerpo, en razón de nuestra iniciativa, que, indudablemente, estuvo a estudio de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que sufrió algunas modificaciones por parte del Ejecutivo Departamental y que fue elevado al Tribunal de Cuentas y vino sin observaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Que se evalúe la posibilidad de crear otra zona de playa en Picada de Varela**

En segundo lugar, queremos manifestarnos sobre la situación en la que está la Picada de Varela, algo que ya ha tomado estado público en legislaturas anteriores, sobre todo en razón de que ya se viene la temporada de verano.

En la legislatura anterior, hicimos una exposición en relación a que en esa zona, pasando el puente, tenemos todos los servicios al lado izquierdo de la ruta y, al lado derecho, una zona de playa, tomando como referencia quien circula hacia al norte del país.

Dentro de esos servicios, se encuentran: piscinas, paradores, parrilleros y camping, pero de ese lado no se cuenta con una zona de playa, a pesar de que el arenal que hay del lado izquierdo y del lado derecho tiene casi la misma proporción.

Si observamos los estudios que se han hecho por parte de la Facultad de Ciencias sobre la flora indígena cuando se evaluó un posible dragado del río en la zona, veremos que allí hay un médano que debe ser retirado, sobre el que crecen especies indígenas que son invasoras.

En este sentido, con esa arena que se debe retirar de allí se podría hacer una segunda playa, del lado de donde están ubicados los servicios, contando, por supuesto, con el servicio de guardavidas, brindando así nuevos puestos de trabajo, tema que entendemos debe ser trabajado en conjunto entre el Ejecutivo Departamental y la Facultad de Ciencias.

Solicito que la versión taquigráfica se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Facultad de Ciencias y a la prensa.

◆ **Propuesta para instalación de cartelería con los nombres de las calles**

En tercer y último lugar, señor Presidente, queremos hacer referencia, más allá de que lo que diremos aplica para todas las localidades del departamento, al tema

de la cartelería del nomenclátor de las calles de la ciudad de San José de Mayo: algunas de ellas ni siquiera tienen un cartel en donde se indique su nombre, lo que dificulta, a quienes no las conocen, su correcta ubicación.

Creo que es el momento de modernizarnos y de adoptar criterios de ciudades que han avanzado en esto a través de la aplicación de publicidad en la cartelería.

Uno va a otros departamentos, como, por ejemplo, Montevideo, y ve que, a través de la publicidad que se hace en los carteles, si bien no se financia la totalidad del costo de instalación, al menos se logran bajarlos, permitiendo así que haya una mayor cantidad.

Esta situación nos la hicieron ver algunos vecinos de San José de Mayo, de Libertad y de Ecilda Paullier.

Queremos que, de ser posible, el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de hacer una licitación, a los efectos de mejorar la cartelería del nomenclátor de las calles de la ciudad, ya que, si bien no está contemplado dentro del presupuesto quinquenal, de esta forma podemos amortizar el gasto que pueda llegar a tener el Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.